



M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN DE ACCESO A ESPACIOS PRIVADOS

PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS

DATOS DE LA PERSONA PROPIETARIA / TITULAR DEL ESPACIO

Nombre y apellidos / Razón social:

DNI/NIE/CIF:

Dirección:

Municipio:

Teléfono:

Correo electrónico:

DATOS DEL ESPACIO AUTORIZADO

Ubicación exacta:

Referencia catastral (si procede):

Tipo de espacio:

- ☐ Solar
- ☐ Finca
- ☐ Patio
- ☐ Nave
- ☐ Comunidad de propietarios
- ☐ Otro:

AUTORIZACIÓN

La persona firmante AUTORIZA expresamente al personal colaborador acreditado dentro del Programa Municipal de Gestión de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Valverde (El Hierro), así como al personal veterinario autorizado y/o servicios municipales competentes, para acceder al espacio anteriormente identificado con las siguientes finalidades:



M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

- Alimentación controlada de gatos comunitarios.
- Captura para esterilización mediante método CER/CES.
- Seguimiento sanitario y bienestar animal.
- Instalación temporal de elementos autorizados de alimentación o refugio.
- Retirada de animales enfermos o heridos para atención veterinaria.

CONDICIONES

1. El acceso se realizará minimizando molestias y respetando el entorno.
2. La autorización podrá ser revocada por escrito en cualquier momento.
3. El Ayuntamiento no asumirá responsabilidad por daños preexistentes en el espacio.
4. Las actuaciones se ajustarán a la normativa de bienestar animal vigente.
5. El acceso quedará limitado exclusivamente a actuaciones relacionadas con la gestión ética de la colonia felina.

VIGENCIA

☐ Indefinida hasta revocación expresa

Desde / / hasta / /

En , a de de

Firma de la persona autorizante

Firma del/de la representante municipal / entidad colaboradora



M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

PROTECCIÓN DE DATOS

Información Básica de Protección de Datos:

Responsable de Tratamiento: Ayuntamiento de Valverde

Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.

Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición y revocación del consentimiento en cualquier momento. A estos efectos, podrá presentar un escrito de forma presencial en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, C/ Pérez Galdós, 3 Valverde. C.P:38900 , o a través de la Sede Electrónica <https://aytovalverde.sedelectronica.es/info.0> También, mediante correo electrónico en los mismos términos especificados a dpd@aytovalverde.org

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es). Para información ampliada de nuestra política de privacidad puede encontrarla en <https://aytovalverde.sedelectronica.es/privacy.1>